

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Toluca de Lerdo, 25 de abril del 2022.

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenas tardes.

Bienvenidos a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

A fin de verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, tiene el uso de la voz la Secretaria Técnica de este Comité, la Licenciada Ana Laura López Gutiérrez, si es tan amable.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias, buenos días.

Maestro José Mondragón Pedrero, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Presente, muy buenos días a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente, buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Fernando Muñoz Espinosa, representante de la Unidad de Comunicación Social como Unidad Administrativa Interesada.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Presente, buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Maestro Juan Carlos Baca Belmontes, representante de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Presente, buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, señor Presidente, que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias.

Toda vez que se cuenta con el quórum necesario para sesionar, damos por formalmente iniciada esta sesión, siendo las 12 horas con 4 minutos del día 25 de abril de 2022.

Acto seguido, le solicito a la Secretaría Técnica sea tan amable de dar lectura al proyecto de Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Orden del Día:

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de la versión estenográfica de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del 8 de abril de 2022.
4. Presentación del informe de inserciones en prensa, correspondiente al periodo enero-marzo de 2022, por parte de la Unidad de Comunicación Social como Unidad Administrativa Interesada.
5. Análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/03/2022, relativo a la adquisición de equipo y accesorios de foto, cine y grabación para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Comunicación Social como Unidad Administrativa Interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.
6. Solicitud de adjudicación directa para la contratación del servicio de seguridad perimetral en la nube, a petición de la Unidad de Informática y Estadística como Unidad Administrativa Interesada.
7. Asuntos Generales.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Día. Pregunto a los integrantes del Comité si tienen o desean incluir un Asunto General en el Orden del Día.
Bien, no se solicita la inclusión de Asuntos Generales.

Por lo cual le pido a la Secretaria Técnica, sea tan amable de someter a la consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día, tal como está.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

El siguiente punto en el Orden del Día, es la Aprobación de la versión estenográfica de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria, realizada el día 8 de abril de 2022.

Para este propósito le pido a la Secretaría Técnica, y toda vez que la documentación se distribuyó de manera oportuna, le solicito a la Secretaria Técnica de este Comité, sea tan amable de someter a la consideración de los integrantes del mismo, la dispensa de la lectura de los documentos.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de la dispensa del acta mencionada, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Pregunto si tienen algún comentario sobre la versión mencionada.

Bien, no hay comentarios, por lo cual le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de someter a la consideración de los integrantes la aprobación de la misma.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

El siguiente punto en el Orden del Día, es la Presentación del informe de inserciones en prensa, correspondientes al periodo de enero a marzo de 2022, por parte de la Unidad de Comunicación Social como Unidad Administrativa Interesada.

Para este tema, tiene el uso de la voz el representante de la Unidad de Comunicación Social, el Licenciado Fernando Muñoz Espinosa.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:
Gracias, Presidente

Buena tarde a todas y todos los integrantes de este Comité.

Por lo que respecta a este punto del Orden del Día y con fundamento en lo que establece el Manual de Procedimientos de la Unidad de Comunicación Social, específicamente en lo relativo al procedimiento denominado: Solicitud de inserción impresa, me permito informar a este Comité el número de inserciones realizadas por la Unidad de Comunicación Social durante el primer trimestre del año.

Durante el mes de enero se realizaron dos inserciones, en febrero no se realizó ninguna inserción y en marzo se realizaron trece inserciones.

En total, durante este periodo del primer trimestre de 2022, se realizaron 15 inserciones en medios impresos de comunicación.

Las principales campañas que fueron difundidas fueron el desplegado sobre el cumplimiento al resolutive emitido por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la convocatoria para la ciudadanía de Atlautla interesada en participar a través de una candidatura independiente en la elección extraordinaria; la difusión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observador u observadora electoral en la elección extraordinaria, así como en las convocatorias de Licitación Pública.

Por mi parte, sería cuanto Presidente y estoy a sus órdenes para cualquier duda.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias.

Pregunto a los integrantes del Comité, si tienen algún comentario sobre este punto.

No hay comentarios.

En el siguiente punto es el referente al Análisis y evaluación en la propuesta aceptada en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/03/2022, relativo a la adquisición de equipo y accesorios de foto, cine y grabación, para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Comunicación Social, como Unidad Administrativa Interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Para este punto, nuevamente se le cede el uso de la voz al Licenciado Fernando Muñoz Espinoza, representante de la Unidad de Comunicación Social.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Gracias, Presidente.

Por lo que respecta a este punto del Orden del Día y derivado de la revisión de la propuesta aceptada en el acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas de la Invitación Restringida número IEEM/IR/03/2022, esta Unidad Administrativa Interesada pone a la consideración de este Comité, la adjudicación de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 12, 15, 17, 18 y 19, toda vez que cumplen con las características que fueron solicitadas y se encuentran dentro del precio de referencia.

Por mi parte sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Pregunto a los integrantes del Comité, si tienen algún comentario que hacer al respecto.

Sí, representante de la Contraloría General, por favor.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: ¿Cómo están?, muy buenas tardes.

En este punto, si bien es cierto, la adjudicación o el procedimiento se llevó a cabo sin ningún contratiempo, sin embargo, los documentos que nos hacen llegar para sesionar en esta Comisión, solamente es un archivo electrónico que incluye documentación preparatoria, no viene un cuadro de la cantidad y el importe que se va a adjudicar, las partidas que se consideraron desiertas, no vienen los datos de aquellas que tuvieron alguna modificación o cuestiones que sabemos que sucedieron en el procedimiento, pero que al momento de que nosotros recibimos la invitación, que por cierto fue el viernes casi a las 5:00 de la tarde, no incluyen en los documentos que acompañan, algún archivo que permitiera o que tuviera la posibilidad de permitimos evaluar si fue correcto, si no fue correcto, etcétera.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Nuevamente, solicitamos que la documentación que vaya a ser acompañada para cuestiones que se pudieran discutir en estas comisiones o en este Comité, pues fuera previamente difundida y que nos permitiera poder analizar los contenidos correspondientes.

Sería cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien, le pido a la Secretaria Técnica, Licenciada Ana Laura López Gutiérrez, sea tan amable de dar respuesta al comentario que hizo el representante de la Contraloría General.

No sin antes comentar que la información fue enviada a tiempo, porque la normatividad específica 24 horas, si fue enviada el viernes a las 5:00 de la tarde y hoy son las 12:00 del día, pues pasaron más de 24 horas.

Adelante, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias, con su permiso.

La documentación preparatoria se aprobó previamente, toda vez que se conforma de bases, suficiencia presupuestal y oficio de solicitud.

Esta documentación es la que conforma propiamente la adjudicación.

No hay cuadro comparativo puesto que únicamente hubo una propuesta, solamente es una. Se les está remitiendo la cotización que es propiamente la propuesta económica, no puede haber cuadro comparativo pues no hay más que una, y en la misma propuesta económica se está plasmando la contraoferta que se dio propiamente en ese acto.

Y finalmente, no recuerdo qué otro punto era, la propuesta de adjudicación se basa en lo que diga el representante de la Unidad Administrativa Interesada, porque en este acto puede decir que no es viable adjudicar al menor precio, o que no es viable adjudicar en absoluto. Por eso no se envía una propuesta de adjudicación, que es la que se elabora aquí.

Si todo va conforme a lo que nosotros creemos conveniente, doy lectura al acuerdo de adjudicación, que es normalmente al precio más bajo, y ahí se dice qué partidas se declaran desiertas.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Si, el representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Muchísimas gracias.

Entonces, debo inferir que nosotros debemos de dar por hecho que al ver solamente una sola propuesta ya no existe cuadro, porque es a lo que nos referimos, no da ninguna instrucción la información que nos hacen llegar, obviamente entendemos que es la documentación preparatoria y que fue autorizada previamente, eso nos queda muy claro.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Lo que estamos comentando refiere a lo que vamos a autorizar el día de hoy.

Generalmente existe un cuadro comparativo que si no lo es acompañado, si hoy solamente hay una empresa y no es necesario un cuadro comparativo, entonces quisiéramos que nos lo plasmaran de esa manera para no inferir o cometer errores de interpretación al momento de que estamos revisando la documentación.

Sería cuanto, Señor.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Bien, si no hay más comentarios, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/29/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 142, Fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta aceptada con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/03/2022, relativo a la adquisición de equipo y accesorios de foto, cine y grabación, para el Instituto Electoral del Estado de México de la siguiente forma:

Las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 12, 15, 17, 18 y 19, en favor de la empresa denominada AVETRONIC, S.A. de C.V., por un importe total de 753 mil 539 pesos con 34 centavos, IVA incluido, declarándose desiertas las partidas 6, 9, 10, 11, 13, 14 y 16, por superar la suficiencia presupuestal disponible.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Sea tan amable de someter a la consideración de los integrantes del Comité, el proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

El siguiente punto en el Orden del Día es el referente a la Solicitud de adjudicación directa para la contratación del servicio de seguridad perimetral en la nube, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada.

Para este punto, tiene el uso de la voz el Maestro Juan Carlos Baca Belmontes, representante de la Unidad de Informática y Estadística.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Sí, gracias, con su permiso.

Buenos días a las y los integrantes de este Comité.

Con la finalidad de atender las actividades establecidas en el Subprograma de Infraestructura en Tecnologías de las Información y Comunicaciones del Programa Anual de Actividades 2022, respetuosamente solicitamos a este Comité la adquisición del servicio de seguridad perimetral en la nube, para protección del dominio ieem.org.mx contra ataques de denegación de servicio distribuido.

El objetivo de proteger la información que se resguarda en la infraestructura del Instituto, principalmente, en la publicación de información hacia Internet, así como la protección de todos los sistemas que utilizan bases de datos, en particular los sistemas que se tienen registrados ante el INFOEM.

Este servicio se solicita con la empresa E-ngenium Infraestructura, S. de R.L. de C.V., empresa con la que tenemos contrato, y que utilizamos este servicio también desde el año pasado con el PREP estuvimos trabajando.

La presente solicitud de adjudicación directa la justificamos en el Artículo 149, inciso c).

Es importante que esta empresa, como les había comentado, nos ha dado muy buenos servicios en la parte de protección de seguridad de la información, y creemos que es muy importante para proteger los sistemas como ya lo había comentado.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Pregunto a los integrantes del Comité si tienen algún comentario que realizar.

Sí, el representante de la Contraloría General.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias, Señor Presidente.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Aquí en la documentación que nos hacen favor de integrar para poner a consideración de este Comité la aprobación de esta Adjudicación Directa por Comité, nos llama la atención la justificación.

Invoca en el Artículo 149, inciso c), en donde pues a la letra dentro de los documentos que nos dan, dice que se trata de servicios que requieran de experiencia técnica o equipos especiales, o se trate de adquisición de bienes usados, o características especiales, que solamente puedan ser prestados o suministrados por una sola persona.

Lo que refieren en la documentación que nos integran, solamente es que hemos tenido relación con la persona o con la empresa a la cual se pretenden adjudicar estos servicios, pero no nos especifican si es la única que prestan el mercado este servicio, o cuál es la necesidad de contratarlo solamente con esta empresa.

Otra cosa que nos llama la atención es que dentro de la documentación que nos están proporcionando para poder analizar, nos dicen la importancia de la contratación y son enfáticos en que carecemos del servicio desde el mes de enero, 18 de enero si mal no estoy, de esta anualidad.

Entonces, ¿cuál sería el motivo del retraso de la adjudicación hasta el mes de abril, siendo que desde el mes de enero estamos sin este servicio?, y pues por la importancia, o la urgencia, o la premura que pudiera ser, ¿por qué este retraso?, que tampoco lo justifican en la documentación que nos acompañan.

No sabemos si esto derive o corresponda con los trabajos que se van a realizar o que se están realizando con el PREP, o derivados del PREP, porque si bien es cierto el servicio, que es de Amazon, fue auditado y presta un servicio suficiente, no vemos la relación que se tenga con una empresa.

El dictamen técnico desde el dictamen técnico se pedía o se solicitaba que no se incluyeran los nombres de las empresas para que no se prestara a que alguien estaba prestando un servicio o que había la necesidad de prestar un servicio, y que por estar dentro del dictamen técnico del Subcomité de Gobierno Digital así lo dijera, pues iba a ser completo, correcto o acorde.

Entonces, a nosotros nos queda esa duda.

Repito, tiene que ver con el PREP, ¿por qué si desde enero del 2022 no tenemos esa licencia, por qué hasta hoy la estamos licitando?, ¿por qué solamente con esta empresa?, ¿y cuáles son las justificaciones por las cuales invocan al Artículo 149, inciso c)?

Eso sería cuanto, Señor.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien, para dar respuesta a estos cuestionamientos, tiene el uso de la voz el Maestro Juan Carlos Baca Belmontes si es tan amable.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Sí, gracias.

En relación a lo que nosotros invocamos en el Artículo 149, es en la primera parte del inciso c), son servicios que requieren de experiencia.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Nosotros no podemos contratar el servicio con alguien que no hemos tenido ya esa experiencia; fue auditado por el Politécnico Nacional, en donde se hizo toda la revisión y es un servicio que funcionó en el proceso electoral, y tal como lo comenta el representante de la Contraloría, estuvo hasta enero.

En este tiempo de enero a la fecha, con las herramientas que nosotros contamos, es con lo que hemos estado saliendo o protegiendo esta red, sin embargo, también aprovechando también la cuestión del PREP, pues vemos que es propicio el tiempo para que pueda funcionar, y tenerlo en operación.

Los riesgos de seguridad pues siempre van a existir, pero teniendo controles de este tipo, pues disminuyen bastante los riesgos.

Hemos visto que, en elecciones pasadas, cuando tenemos elecciones, los ataques de denegación de servicio se multiplican. Entonces, motivo por el cual vemos que en este tiempo sería factible, más bien, sería necesario, como lo decimos en nuestro oficio, que tengamos esa protección de manera ya aprobada.

No sé si contesté lo que me preguntaba o faltó algún...

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Solamente, el por qué hubo un espacio en que se venció el contrato y se contrató, y se está solicitando una contratación hasta ahora.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Okey.

El contrato terminó el 18 de enero, nos siguieron dando el servicio durante dos meses, como un valor agregado, no hubo ningún costo, y lo que hicimos fue hacer todo el procedimiento de adquisición y, les decía, en el tiempo restante lo hemos resuelto con nuestras herramientas que contamos con el Instituto, son herramientas open que hemos implementado, pero sabemos que esta solución es mucho más robusta que con la que contamos nosotros actualmente.

Ese fue uno de los motivos por lo cual no lo habíamos gestionado.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien.

Solamente una atenta solicitud al representante de la Unidad de Informática y Estadística.

En lo sucesivo, no dejemos que se nos vengzan los contratos, incluso para que sea, si estamos, si tenemos las condiciones adecuadas y sabemos que la empresa tiene elementos para darnos el mejor servicio, pues también se puede manejar como una renovación de contrato, haciéndolo con la oportunidad debida, obviamente en caso que la empresa esté de acuerdo en mantener condiciones, ¿no?, y eso es una situación que podríamos considerar en lo futuro.

Evidentemente para también, aun cuando sabemos y confiamos en las capacidades del personal de la Unidad de Informática y Estadística, pues siempre tener un respaldo externo es mejor.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Pregunto si hay algún comentario adicional.

Sí, el representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí, yo creo que, en este comentario, yo le agradezco a la Unidad de Informática, y la verdad es que siempre nos brinda un buen servicio, sin embargo, el tema no es el servicio en sí.

El tema que estoy poniendo sobre la mesa es, que existe una tarjeta donde se autoriza o se dice que proceda siempre y cuando normativa, programática y presupuestalmente correspondan. Existe un documento en donde se invoca, repito, al Artículo 49, pero no se precisa el por qué solamente una empresa, no se precisa lo que dice aquí, es cierto a la letra dice: "se requiere experiencia".

Entonces nosotros, al momento de sentarnos aquí a verificar los contenidos de un documento, aprobar un acuerdo para la adjudicación de una licencia, con que solamente nos digan de manera explicada que se tiene la experiencia solamente de ese proveedor lo creemos incorrecto.

Probablemente haya o existan otros proveedores, porque lo que auditó, lo que auditó el POLI fue el servicio de Amazon, pero el servicio no lo da la empresa, lo da la licencia, al menos eso es lo que nosotros tenemos entendido, pero ustedes tienen la mejor palabra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Perdón, antes de cederle el uso de la voz al representante.

Entiendo que la empresa a quien se le adjudica es el licenciatario, pero que a final de cuentas quien nos da el servicio sí es la empresa Amazon, empezando por ahí.

Pero sí me gustaría que ampliara más en cuanto a la justificación, el representante de la Unidad de Informática y Estadística, de por qué con esta empresa y no con otras, ¿no?

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Sí, con su permiso.

Precisamente lo que acaba usted de comentar es cierto, o sea, a final de cuentas la infraestructura es de Amazon, Amazon es el fabricante. La empresa que nosotros hacemos mención en el oficio donde decimos, "además, es importante mencionar que este servicio fue suministrado por la empresa durante la difusión de los resultados y que fue auditado, donde los resultados fueron satisfactorios", para nosotros esa es la justificación, el poder contratar que es el mismo, uno de los servicios que contratamos para el PREP.

¿A qué se refiere este servicio? Que cuida el dominio, o sea, cuando quieran hacer ataques de negación de servicio al dominio ieem.org.mx, entra toda esta infraestructura y no deja que nos pasen esas. Es algo que nos pedían en el PREP, nos lo pedían, y lo que nosotros hicimos fue replicarlo ya a las tareas ordinarias del Instituto, tal vez eso no lo planteamos correctamente en nuestro oficio.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Entonces, para nosotros ésa era nuestra justificación de decir: es una herramienta que se utilizó para el PREP, pero que ya la estamos usando de manera ordinaria en el Instituto.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien.

Yo le preguntaría para que pudiera usted ampliar un poquito más la información, en cuanto a, ¿por qué con esta empresa?, ¿por qué de Amazon y por qué no de otras?, ¿por qué se establece que ésta sería la empresa a adjudicar y no otras opciones que pudiera haber en el mercado también, que pudieran ofrecer este servicio?

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Okey, en su momento el Comité Técnico Asesor del PREP hizo un análisis de varias de las que, cómo le podemos decir, alternativas, y fue la que en costo y en servicio era de las mejores.

Es por eso que también se hizo la auditoría por parte del Politécnico y los resultados fueron satisfactorios, eso nos da confianza a la Unidad de Informática, de que es el servicio y no probar con otros cuando nos está dando una buena calidad y buen costo, que también eso es algo importante, ¿no?

Ésa es la perspectiva que nosotros tenemos en la unidad y estaríamos atentos a lo que se decide en este Comité.

Si lo ven prudente nuestra participación, en nuestra justificación.

Lo que sí, bueno, es una cuestión de seguridad de los datos, la cuestión es de los sistemas de transparencia también los estamos cubriendo ya con esta solicitud que hacemos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien, antes de cederle el uso al representante de la Contraloría General que ya lo veo muy inquieto, yo comentaría que, bueno, tenemos dentro de la documentación que se distribuyó, la carta en la cual Amazon establece como distribuidor autorizado y que cumple con todo lo necesario la empresa con la que se pretende contratar el servicio

Entiendo el sentido de la petición del representante de la Contraloría y su inquietud, en el sentido de que, desde el punto de vista procedimental pudiera no estar suficientemente explicado.

Pero también, yo parto de que, y entiendo, y eso lo digo de manera muy personal, entiendo que quienes son los responsables de la seguridad de informática dentro del Instituto es la Unidad de Informática y Estadística y ellos tratarán o procurarán tener las mejores condiciones para asegurar, valga la redundancia, para asegurar las buenas condiciones al interior de las redes institucionales y de la información con la que se cuenta.

Es por ello que, bueno, entiendo que sea la preocupación de esta Unidad, el que se adjudique a un servicio en particular que estamos hablando de un servicio proporcionado, en primera instancia con la infraestructura de Amazon.

Bien, si es tan amable el representante de la Contraloría General.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MUCIÑO: Gracias, Señor Presidente.

Reiteramos que el servicio que presta la Unidad de Informática no está en cuestión, sabemos que la información que cuidan o que pretenden salvaguardar con este software o con esta herramienta, con esta infraestructura, no sé cómo describir el servicio de Amazon Web Service, es una cosa y otra cosa es el proveedor por el cual nosotros adquirimos este servicio.

Es como pensar que Microsoft Office solamente se lo podemos comprar a Juan y el servicio que nosotros estamos adquiriendo es el servicio de Microsoft Office, Excel, Power Point, Word, etcétera; y éste lo podemos comprar, este mismo software lo podemos comprar o adquirir en diferentes formas, o en diferentes partes: Wal-Mart, Internet, Amazon, Mercado Libre, lo que sea.

Aquí de lo que se trata es que vemos que el citar el Artículo 149, c), diciendo que por la experiencia que ya tenemos de un buen servicio por parte de un proveedor de un servicio es bueno, no significa que sea el último, el único que brinda este servicio.

Repito, lo auditado, y si estoy mal, por favor, corrijanme, pero lo auditado no fue al proveedor denominado empresa E-Ngenium Infraestructura, S. de R.L. de C.V., fue al servicio que presta como consulting partner de un servicio Amazon Web Services, hasta donde tengo conocimiento.

Pero eso es lo que estamos diciendo, o sea, descríbelo en la documentación que nos hagan favor de hacer llegar, díganos eso, que no hay otro proveedor, que es el único que cuenta con el servicio, pero no es lo que describen aquí, solamente describen que se contrata o se sugiere la contratación, porque ya como hemos tenido relación con ellos y nos dieron un buen servicio, entonces ya directamente se les va adjudicar una licencia a través de este Comité.

Es cuanto, Señor.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien, tiene el uso de la voz el Maestro Juan Carlos Baca Belmontes.

Bueno, adelante, y yo concluyo.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Sí, tal vez tiene razón el Contador, sin embargo, tal vez nos faltó desarrollar más esta explicación, en el sentido de que la empresa como tal fue la que configuró toda la infraestructura.

Amazon es lo que está en la nube, esta empresa que se llama E-Ngenium Infraestructura fue la que configuró y están en los niveles más altos de lo que tiene Amazon como distribuidores o como partners que le llaman ellos.

Entonces, también en esa parte nosotros investigamos y están posicionados como consulting partner, que son los niveles más altos que tienen para poder vender los servicios de Amazon.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Lo que él nos comentaba, Microsoft nos lo está vendiendo Telmex, ¿por qué? Porque nos da servicio, porque nos da buena calidad en el soporte que también ellos, esta empresa el soporte es el que nos están brindado en configuración, principalmente.

No tenemos gente capacitada aquí en el Instituto que conozca las herramientas de Web Service, y por tal motivo, entonces necesitamos de esta empresa para que nos ayude a hacer esa configuración, y él directamente con el fabricante hace toda la infraestructura y ahí viene la cuestión de esta seguridad que estamos solicitando.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Quizá para cerrar el punto, yo le pediría, bueno, ya quedó en versión estenográfica la explicación, pero no sería óbice para que también pudiera dirigir a los integrantes de este Comité una ampliación de la información acerca de cuál es la importancia de la empresa con la que se está contratando, cuál es la relación de trabajo que tiene con Amazon Web Services, cuál es el nivel de calificación que se tiene por parte de esa empresa y, en consecuencia, por qué se solicitó la adjudicación con esta empresa en particular.

Bien, si no hay más comentarios, le pido a la Secretaria Técnica que dé lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo IEEM/CAE/30/2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l); y 149, inciso c), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta presentada con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de adjudicación directa IEEM/CAE/ADC/07/2022, relativo a la contratación del servicio de seguridad perimetral en la nube, en favor de la empresa denominada E-Ngenium Infraestructura, S. de R.L. de C.V., por un importe total de 200 mil 928 pesos, con IVA incluido.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien, sea tan amable de someterlo a la consideración de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.
Solicito que quienes estén a favor de aceptarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Bien, se han desahogado, bueno, el siguiente punto del Orden del Día es el de Asuntos Generales, no fueron registrados al inicio de la sesión, por lo cual no hay tema que tratar.

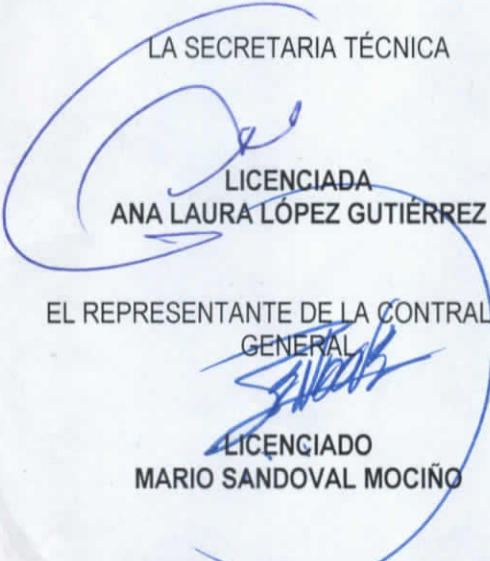
Y, en consecuencia, damos por concluida esta sesión siendo las 12 horas con 38 minutos del día 25 de abril de 2022.

Por su asistencia y participación, buenos días y buenas tardes, y muchas gracias.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ


MAESTRO
JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

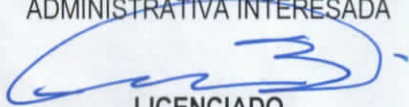
LA SECRETARIA TÉCNICA


LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

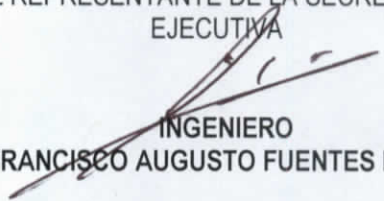
EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL


LICENCIADO
MARIO SANDOVAL MOCIÑO


EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL, COMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA INTERESADA


LICENCIADO
FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA


EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA


INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICO-CONSULTIVA


MAESTRA
MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ

EL REPRESENTANTE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA
Y ESTADÍSTICA, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA
INTERESADA


MAESTRO
JUAN CARLOS BACA BELMONTES

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Toluca de Lerdo, a 8 de abril de 2022

Versión Estenográfica de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en la Sala de Comisiones de dicho Instituto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenas tardes.

Bienvenidos a la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

A fin de verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, le solicito a la Secretaria Técnica de este Comité, a la Licenciada Ana Laura López Gutiérrez, sea tan amable de pasar lista de asistencia.

Adelante, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, buenas tardes.

Con su permiso.

Maestro José Mondragón Pedrero, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente. Buenas tardes

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente, muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Fernando Muñoz Espinosa, representante de la Unidad de Comunicación Social, como Unidad Administrativa Interesada.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Presente. Buenas tardes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, Señor Presidente, que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Toda vez que se cuenta con el quórum necesario para sesionar y siendo las 13 horas con 35 minutos del día 8 de abril de 2022, damos por formalmente iniciada ésta sesión,

Acto seguido, le solicito a la Secretaria Técnica del Comité sea tan amable de dar lectura al Proyecto de Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Orden del Día:

1. Declaración del Quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las versiones estenográficas de las sesiones Décima Extraordinaria del 22 de marzo de 2022; Décimo Primera Extraordinaria del 28 de marzo de 2022; y Décimo Sexta Extraordinaria del 31 de marzo de 2022.
4. Solicitud de Adjudicación Directa para la contratación de Servicios de publicidad a través de banners en páginas web (medios digitales Internet) a petición de la Unidad de Comunicación Social, como Unidad Administrativa Interesada.
5. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/03/2022, relativo a la adquisición de equipo y accesorios de fotos, cine y grabación para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Comunicación Social, como Unidad Administrativa Interesada.
6. Presentación del Informe relativo a las solicitudes de cambio de forma de pago de los vehículos enajenados en favor de Nazly Garnica Ramos y Luis Alberto Juárez Cruz, en el procedimiento de Subasta Pública número IEEM/SP/02/2022; por parte del Departamento de Adquisiciones, de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Sea tan amable de someter el Proyecto de Orden del Día a la consideración de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Se solicita el consenso del Contralor General.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

El siguiente punto en el Orden del Día es el referente a la Aprobación de las versiones estenográficas de las sesiones Décima Extraordinaria, Décimo Primera Extraordinaria y Décimo Sexta Extraordinaria.

Para este punto, y toda vez que la documentación se distribuyó de manera oportuna, de acuerdo a nuestra normatividad, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de solicitar a los integrantes del Comité la dispensa de la lectura de estos documentos.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del Contralor General.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Pregunto a los integrantes del Comité si tienen algún comentario sobre las actas mencionadas.

Bien, no se observa que haya comentarios, por lo cual le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de someter a la consideración la aprobación de las mismas.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del Contralor General.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlas, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

El siguiente punto en el Orden del Día es el correspondiente a la Solicitud de Adjudicación Directa para la contratación de servicios de publicidad a través de banners en página web (medios digitales de Internet) a petición de la Unidad de Comunicación Social, como Unidad Administrativa Interesada.

Para este punto, le solicito al representante de la Unidad de Comunicación Social, al Licenciado Fernando Muñoz Espinosa, sea tan amable de hacer uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Gracias, Presidente.

Buena tarde a todas y a todos.

El día de hoy ponemos a la consideración de este Comité la propuesta de contratación de banners publicitarios en 25 páginas web.

La finalidad de esta petición es tener una mayor presencia del Instituto en medios digitales, a través de los cuales se pretende difundir las campañas de comunicación institucionales relacionadas, principalmente, con el Proceso Electoral Extraordinario que nos ocupa, así como las campañas que se realizan posteriores a la elección, como son los concursos de la Dirección de Participación Ciudadana que actualmente tiene.

La propuesta que se pone a la consideración son la contratación de 15 páginas web por un periodo de cuatro meses, es decir, del 11 de abril al 10 de agosto del presente año; y 10 páginas web por un periodo de tres meses, es decir, del 11 de abril al 10 de julio del año en curso.

Es importante mencionarles que estas páginas ya se han contratado anteriormente y han permitido una buena presencia institucional, ya que son de medios de comunicación o páginas web que difunden noticias; y cuenta con un importante número de seguidores y visitas, principalmente de usuarios del Estado de México.

Estudios como el de la Asociación Mexicana de Internet, específicamente el Décimo Sexto estudio sobre los Hábitos de los Usuarios en México de 2020, el cual fue publicado el año pasado, establece que la búsqueda de información sigue siendo una de las principales actividades de los usuarios en Internet en México, lo cual se considera relevante para la contratación de estas páginas web.

Además, estas páginas realizan actualizaciones a lo largo del día, de toda la información que se va generando del acontecer diario, lo cual permite generar un mayor número de visitas y un mejor impacto de las campañas de comunicación que se implementen.

También quisiera mencionar que estos proveedores han mantenido los mismos costos que en años anteriores, además de que ofrecen apoyarnos en la difusión de las actividades que desarrolla el Instituto, tanto en su página web como sus redes sociales, lo cual es un beneficio extra para este Instituto.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Por mi parte, sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muy amable.

Pregunto a los integrantes del Comité si tienen comentarios sobre este punto.

No hay comentarios, por lo cual le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo IEEM/CAE/25/2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l); y 149, inciso a) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de Adjudicación Directa IEEM/CAE/ADC/04/2022, relativo a la contratación de servicios de publicidad, a través de banners en páginas web, medios digitales Internet, de la siguiente forma:

En favor de Pastor Tapia García, la contratación de un banner publicitario en la página web Agenda Mexiquense, por un periodo de 4 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, por un importe total de 69 mil 600 pesos.

A Comunicadores, S.A. de C.V., la contratación de un banner publicitario en la página web Comunicadores MX por un periodo de 4 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 69 mil 600 pesos.

A Social Media Group México, S.A. de C.V., la contratación de un banner publicitario en la página web Cadena Política, por un periodo de 4 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 60 mil pesos.

A María Concepción Citalán Fernández, la contratación de un banner publicitario en la página web Notiguía, por un periodo de cuatro meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 52 mil pesos.

A Editorial Sixbro S.A. de C.V., la contratación de un banner publicitario en la página web 8 Columnas, por un periodo de 4 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 40 mil pesos.

A Métrica, Periodismo y Transparencia, A.C., la contratación de un banner publicitario en la página web Métrica Digital, por un periodo de 4 meses, a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 40 mil pesos.

A María Teresa Montaña Delgado, la contratación de un banner publicitario en la página web The Observer, por un periodo de 4 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 40 mil pesos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

A Marcaje Legislativo, S.C., la contratación de un banner publicitario en la página web Marcaje Legislativo, por un periodo de 4 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 40 mil pesos.

A Felipe Adelaido González López, la contratación de un banner publicitario en la página web Asi Sucede, por un periodo de 4 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 32 mil pesos.

A Hortencia Raquel Bernal Hernández, la contratación de un banner publicitario en la página web Ordenador Político, por un periodo de 4 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 32 mil pesos.

A Editorial Sena, S.A. de C.V., la contratación de un banner publicitario en la página web El Valle, por un periodo de 4 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 32 mil pesos.

A Maricruz Rivera Garzón, la contratación de un banner publicitario en la página web Antena 125, por un periodo de 4 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 32 mil pesos.

A Coordinación Itinerante, S.C., la contratación de un banner publicitario en la página web Plana Mayor, por un periodo de 4 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 32 mil pesos.

A Oscar Glen Morales Cordero, la contratación de un banner publicitario en la página web Oscar Glenn, por un periodo de 4 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 32 mil pesos.

A Editora Zumi, S.A. de C.V., la contratación de un banner publicitario en la página web Heraldos Estado de México, por un periodo de 4 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 32 mil pesos.

A Cía. Periodística del Sol del Estado de México, S.A. de C.V., la contratación de un banner publicitario en la página web El Sol de Toluca, por un periodo de 3 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 75 mil pesos.

A Unocero Laboratorio Multimedia, S.A. de C.V., la contratación de un banner publicitario en la página web AD Noticias, por un periodo de 3 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 45 mil pesos.

A Irish Yocaveth García Huicochea, la contratación de un banner publicitario en la página web Tres PM, por un periodo de 3 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 45 mil pesos.

A Diana Mancilla Álvarez, la contratación de un banner publicitario en la página web Digital Mex, por un periodo de 3 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 36 mil pesos.

A Gerardo Castañeda Castro, la contratación de un banner publicitario en la página web SeUno Noticias, por un periodo de 3 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 36 mil pesos.



6 de 10

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

A José Alonso Herrera Trejo, la contratación de un banner publicitario en la página web Alonso Herrera Noticias, por un periodo de 3 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 36 mil pesos.

A JGB Business Center, S.A. de C.V., la contratación de un banner publicitario en la página web El Informante, por un periodo de 3 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 33 mil pesos.

A Impresos Puntual, S. de R.L. de C.V., la contratación de un banner publicitario en la página web Puntual, por un periodo de 3 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe de 33 mil pesos.

A Sima Comunicación Estratégica, S.A. de C.V., la contratación de un banner publicitario en la página web Congresistas, por un periodo de 3 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 30 mil pesos.

A María Elena Álvarez Sánchez, la contratación de un banner publicitario en la página web Comunicación XXI, por un periodo de 3 meses, contados a partir del 11 de abril de 2022, y un importe total de 24 mil pesos.

Haciendo un importe total adjudicado de 1 millón 28 mil 200 pesos, IVA incluido.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Pregunto a los integrantes del Comité si tienen algún comentario que hacer.

No hay comentarios, por lo cual, pido a la Secretaría Técnica que sea tan amable de recabar el consenso y la votación de los integrantes de este Comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del Contralor General.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

El siguiente punto en el Orden del Día es el referente al Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/03/2022, relativo a la adquisición de equipo y accesorios de foto, cine y grabación para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Comunicación Social, como Unidad Administrativa Interesada.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Para este punto, tiene el uso de la voz el Licenciado Fernando Muñoz Espinosa, a fin de que nos relate las condiciones de esta solicitud.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:
Gracias, Presidente.

Por lo que respecta a este punto del Orden del Día, me permito poner a su consideración la adquisición de estos materiales y equipos, ya que permitirá a la Unidad de Comunicación Social fortalecer la cobertura de eventos y actividades institucionales que se realiza la transmisión de las sesiones del Consejo General y de las distintas comisiones, considerando que actualmente se realizan de forma presencial o semipresencial, y se tiene que contemplar la transmisión por los dos canales institucionales: YouTube e ITV.

Además, permitirá atender de una mejor manera las solicitudes de producción y posproducción del Centro de Producción Audiovisual que realizan las distintas áreas del Instituto.

Finalmente, me permito hacer de su conocimiento que se buscó en todo momento el aprovechamiento de los recursos por lo que únicamente se contempló los insumos necesarios para la operación y complementación de los bienes con los que ya se cuenta esta Unidad.

Por mi parte, sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Pregunto a los integrantes del Comité si tienen algún comentario que hacer sobre las bases correspondientes.

Bien, no se observa comentarios, por lo cual, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo IEEM/CAE/26/2022, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 95, inciso i) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada, con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Invitación Restringida IEEM/IR/01/2022, relativo a la adquisición de equipo y accesorios de foto, cine y grabación para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Comunicación Social, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Sea tan amable de recabar el consenso y la votación de los integrantes del Comité, para la aprobación del acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del Contralor General.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

El siguiente punto en el Orden del Día es la Presentación del Informe relativo a las solicitudes de cambio de forma de pago de los vehículos enajenados a favor de Nazly Garnica Ramos y Luis Alberto Juárez Cruz, en el procedimiento de Subasta Pública número IEEM/SP/02/2022, por parte del Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración.

Para este punto, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica de este Comité, a fin de que refiera el contenido de esta solicitud.

Adelante, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se hace de su conocimiento que en fechas 30 de marzo de 2022 y 5 de abril de 2022, se recibieron dos escritos, suscritos por Nazly Garnica Ramos y Luis Alberto Juárez Cruz, servidores públicos electorales, adjudicados en las partidas 5 y 32, respectivamente, solicitando que se pueda cambiar la forma de pago que se estableció originalmente en sus posturas para hacerlo de forma de contado y no en plazos como originalmente se había establecido.

Esto no cambia el monto que les fue asignado, o por los que les fueron asignados los vehículos, únicamente la forma en que se terminaría de cubrir dicho monto.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Bien, pregunto si tienen algún comentario al respecto.

Bueno, este Comité se da por enterado de las solicitudes, y hacemos la amable petición a la Dirección Jurídica Consultiva para que se hagan las adecuaciones correspondientes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Muchas gracias.

Bien, se han desahogados todos los puntos en el Orden del Día, por lo cual damos por formalmente concluida esta sesión siendo las 13 horas con 53 minutos del día 8 de abril de 2022.

Muchas gracias a todos por su presencia y su participación.

Buenas tardes.

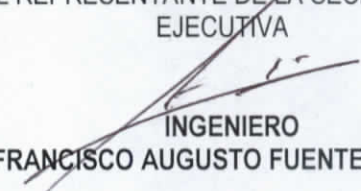
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ


MAESTRO
JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

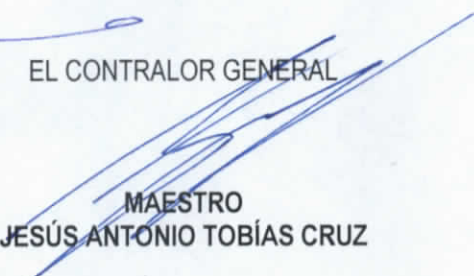
LA SECRETARIA TÉCNICA


LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

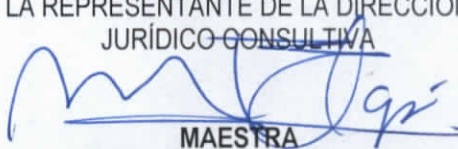
EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA


INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

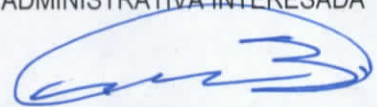
EL CONTRALOR GENERAL


MAESTRO
JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ

LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICO CONSULTIVA


MAESTRA
MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ

EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL, COMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA INTERESADA


LICENCIADO
FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Toluca de Lerdo, a 18 de abril de 2022.

Versión Estenográfica de la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien, buenos días.

Bienvenidos a la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

A fin de verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica de este Comité, a la Licenciada Ana Laura López Gutiérrez, a fin de que tome lista de presentes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, buenos días.

Con su permiso.

Maestro José Mondragón Pedrero, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Cómo están todos, muy buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Doctora July Erika Armenta Paulino, representante de la Dirección de Organización como Unidad Administrativa Interesada.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Presente.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, Señor Presidente, que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Toda vez que se cuenta con el quórum necesario y siendo las 10 horas con 3 minutos del día 18 de abril de 2022, damos por formalmente iniciada esta sesión.

Acto seguido, le solicito a la Secretaria Técnica de este Comité, sea tan amable de dar lectura al proyecto de Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Orden del Día:

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día.
3. Solicitud de Adjudicación Directa para la adquisición de materiales y documentación electoral con y sin emblemas, para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, a petición de la Dirección de Organización, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

Sea tan amable de preguntar a los integrantes del Comité, acerca de la aprobación de este Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

El siguiente punto en el Orden del Día, como ya lo refirió la Secretaria Técnica, es el referente a la solicitud de Adjudicación Directa para la adquisición de materiales y documentación electoral, con y sin emblemas, para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, a petición de la Dirección de Organización como Unidad Administrativa Interesada.

Para este efecto y para referirnos las condiciones de la solicitud, tiene el uso de la voz la representante de la Dirección de Organización.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:
Muchas gracias, buenos días.

Con fundamento en el Artículo 200 del Código Electoral del Estado de México, el cual estipula en sus fracciones II y III, que es atribución de la Dirección de Organización realizar la impresión de documentos y proveer lo necesario para la impresión y distribución de la documentación electoral autorizada, así como en atención al punto segundo del Acuerdo IEEM/CG/22/2022 por el que se aprueban los formatos únicos de materiales y documentación electoral con y sin emblemas para la Elección Extraordinaria de Atlautla, mediante el cual el Consejo General de este Instituto mandata que la Dirección de Organización, en coordinación con la Dirección de Administración, realice el procedimiento de Adjudicación conforme a la normativa aplicable para la adquisición de documentación electoral de la elección extraordinaria que nos ocupa.

En fecha 29 de marzo, la Dirección de Organización solicitó a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, mediante el oficio IEEM/DO/252/2022, se llevara a cabo la adquisición de la documentación electoral necesaria para el funcionamiento de las casillas que serán instaladas para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

Cabe señalar que, en virtud del carácter extraordinario de esta elección, el tiempo con el que se cuenta para la producción de la Documentación electoral es reducido e inamovible, de acuerdo a lo establecido en los calendarios para la Elección Extraordinaria de Atlautla, aprobados por el Consejo General del INE y del IEEM, respectivamente.

En tal virtud, es necesario contar con una empresa que garantice las condiciones técnicas y económicas para cumplir en tiempo y forma con la entrega de la documentación electoral al Consejo Municipal Electoral de Atlautla, misma que está programada a más tardar para el día 29 de abril de la presente anualidad, y que atiende a lo establecido en el Manual de Supervisión y Control de Calidad para la impresión de la documentación y producción de material electoral del Instituto Electoral del Estado de México, aprobado por el Consejo General de este Instituto mediante el Acuerdo IEEM/CG/55/2021, y ratificado para su aplicación en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022 mediante Acuerdo IEEM/CG717/2022.

Así como los tiempos establecidos en el Calendario de Producción de la documentación electoral con y sin emblemas para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

En este orden de ideas, y una vez que la Dirección de Organización analizó las propuestas presentadas, como Unidad Administrativa Interesada no tiene inconveniente en que se realice la adjudicación por precio, ya que la empresa que presenta la propuesta más económica contempla la totalidad de la

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

documentación electoral necesaria, y cumple con las características técnicas requeridas en los tiempos establecidos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias.

Bien, en adición a lo comentado por la representante de la Dirección de Organización, comentamos que este procedimiento y esta adquisición no estaba originalmente contemplada en la modificación al presupuesto institucional, toda vez que es un acto superveniente; por lo tanto, se realizaron los traspasos presupuestales necesarios.

Cabe mencionar que estos traspasos ya fueron debidamente acreditados y autorizados por el Secretario Ejecutivo, toda vez que se trató de un traspaso interno.

Por lo cual, se cuenta con la suficiencia presupuestal y está incluido y se tienen los recursos necesarios para poder solventar el compromiso.

Evidentemente, tampoco está incluido en el Programa Anual de Adquisiciones por la misma razón.

Pregunto a los integrantes del Comité si tienen algún otro comentario que realizar.

Si no hay más comentarios, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo IEEM/CAE/27/2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l); y 149, inciso i), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/CAE/ADC/05/2022, relativo a la adquisición de materiales y documentación electoral con y sin emblemas para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, en favor de la empresa denominada Litho Formas, S.A. de C.V., por un importe total de 377 mil 947 pesos con 91 centavos, IVA incluido.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias.

Sea tan amable de recabar el consenso y la votación para la aprobación de este acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias.

Bien, se han desahogado todos los puntos previstos en el Orden del Día para esta sesión, por lo cual la damos por formalmente concluida siendo las 10 horas con 9 minutos del día 18 de abril del 2022, agradeciendo a todos su presencia y su participación.

Que tengan muy buena tarde, buen día y buena tarde, y buena semana.

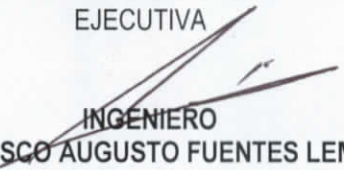
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ


MAESTRO
JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA


LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ


EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA


INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL


LICENCIADO
MARIO SÁNDOVAL MOCIÑO

LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICO CONSULTIVA


MAESTRA
MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ORGANIZACIÓN, COMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA INTERESADA


DOCTORA
JULY ERIKA ARMENTA PAULINO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **12:00** horas del día **veinte de abril de dos mil veintidós**, reunidos en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México, sita en Avenida Paseo Tollocan número 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán; los CC. **Maestro José Mondragón Pedrero**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; **Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus**, representante de la Secretaría Ejecutiva, como Primer Vocal; **Maestra Mayra Elizabeth López Hernández**, representante de la Dirección Jurídico Consultiva, como Segunda Vocal; **Licenciada Silvia Melina Gómez Preisser**, Subdirectora de Recursos Materiales; **Contador Juan Carlos Alvirde Carbajal**, representante del Departamento de Parque Vehicular de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada; **Maestro Jesús Antonio Tobias Cruz**, representante de la Contraloría General; y **Licenciada Ana Laura López Gutiérrez**, Secretaria Técnica; quienes manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, 96, 97, 101, 103, 104 y 105, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; se celebró la décima novena sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del Quórum legal;
2. Presentación y aprobación del orden del día; y
3. Solicitud de Adjudicación Directa para la Enajenación de 16 vehículos automotores en desuso del parque vehicular del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Parque Vehicular, de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, señalados en el proemio de la presente acta, por lo que el Presidente efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, que exige el artículo 97, fracción III, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, para la celebración de la sesión extraordinaria a la que fueron convocados.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Acto continuo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral dos de los puntos del día, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día, mismo que fue sometido a la aprobación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, dando cuenta que no se otorgó el consenso del Contralor General y registrándose cuatro votos en contra.

Derivado de lo anterior, queda sin desahogar el numeral tres de los puntos del Orden del Día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dio por terminada la décima novena sesión extraordinaria, a las 12:10 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, para debida constancia legal.

EL PRESIDENTE



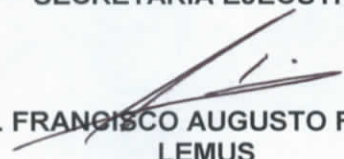
MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA



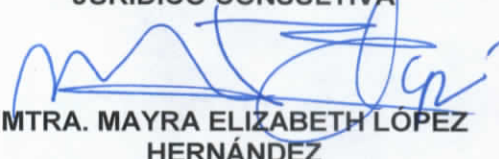
LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

**EL REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA**



**ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES
LEMUS**

**LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICO CONSULTIVA**



**MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ
HERNÁNDEZ**

**LA SUBDIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES**



LIC. SILVIA MELINA GÓMEZ PREISSER

**EL REPRESENTANTE DEL
DEPARTAMENTO DE PARQUE
VEHICULAR**



**C.P. JUAN CARLOS ALVIRDE
CARBAJAL**

**EL REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA GENERAL**



MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CIERRE DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **16:00** horas del día **veintiuno de abril de dos mil veintidós**, reunidos en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México, sita en Avenida Paseo Tollocan número 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán; los CC. **Maestro José Mondragón Pedrero**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; **Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus**, representante de la Secretaría Ejecutiva, como Primer Vocal; **Maestra Mayra Elizabeth López Hernández**, representante de la Dirección Jurídico Consultiva, como Segunda Vocal; **Licenciada Silvia Melina Gómez Preisser**, Subdirectora de Recursos Materiales; **Contador Juan Carlos Alvirde Carbajal**, representante del Departamento de Parque Vehicular de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada; **Licenciado Mario Sandoval Mociño**, representante de la Contraloría General; **Licenciada Saida Montserrat Fernández Rescala**, representante del Departamento de Personal, como invitada; y **Licenciada Ana Laura López Gutiérrez**, Secretaria Técnica; quienes manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, 96, 97, 101, 103, 104 y 105, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; se celebró la vigésima sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del Quórum legal;
2. Presentación y aprobación del orden del día; y
3. Solicitud de Adjudicación Directa para la Enajenación de 16 vehículos automotores en desuso del parque vehicular del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Parque Vehicular, de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, señalados en el proemio de la presente acta, por lo que el Presidente efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, que exige el artículo 97, fracción III, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, para la celebración de la sesión extraordinaria a la que fueron convocados.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Acto continuo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral dos de los puntos del día, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos y con el consenso del representante de la Contraloría General.

Enseguida, el Presidente precisó que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 103 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, el objetivo de la presente sesión, es someter a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, los asuntos relacionados en el Orden del Día que les fue circulado con antelación, conjuntamente con la documentación soporte correspondiente.

A continuación, el Presidente refirió el asunto contenido en el numeral tres del Orden del Día, solicitando a la representante de la unidad administrativa interesada expusiera los pormenores de la solicitud de la enajenación de mérito, y sobre el cual se tomó el siguiente acuerdo, por unanimidad de votos por los integrantes de este órgano colegiado con derecho a ello, y con el consenso del representante de la Contraloría General:

ACUERDO IEEM/CAE/28/2022

POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA SOLICITUD DE ENAJENACIÓN DE 16 VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN DESUSO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

RESULTANDO:

- ✓ Que como consecuencia de la instauración de los procedimientos de subasta pública números IEEM/SP/01/2022 e IEEM/SP/02/2022, relativos a la enajenación de 179 y 65 vehículos automotores en desuso del parque vehicular del Instituto Electoral del Estado de México, respectivamente, se declararon desiertas 16 partidas, correspondientes a mismo número de automóviles;
- ✓ Que derivado de lo anterior, en fecha once de abril del año en curso, la Dirección de Administración procedió a emitir la convocatoria a participar en el procedimiento de Enajenación Directa de 16 vehículos automotores en desuso del parque vehicular del Instituto Electoral del Estado de México, misma que fue enviada vía correo electrónico a las personas servidoras públicas electorales con plaza permanente, con plaza eventual y al personal vigente de las representaciones de los Partidos Políticos, que no hubiesen resultado adjudicados en los procedimientos de enajenación mencionados en el párrafo precedente;

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

- ✓ Que el día dieciocho de abril de dos mil veintidós, se recibieron treinta y cuatro sobres de postura, presentados por nueve diferentes postores interesados a participar en el procedimiento de mérito, siendo éstos los siguientes: Iliana Morales Martínez, Jesús Eduardo Aguilar González, José César Huescas Ayala, Ricardo Méndez Robert, Ernesto Salgado Arzate, Saic Martínez Miranda, Virginia Valdés Sánchez, José Ángel Domínguez Mendoza y Gerardo Robledo Nieto.

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 154 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, establece que las enajenaciones de bienes muebles del Instituto se realizarán, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva y aprobación de la Junta General, quien determinará el procedimiento a seguir para cada caso en particular.
- Que de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 157 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, en el procedimiento de subasta pública de bienes muebles, las personas físicas y morales que participen en el procedimiento tendrán igual acceso a la información; cumplirán los mismos requisitos y participarán bajo las mismas condiciones, quienes satisfagan los requisitos de la convocatoria y de las bases de la subasta pública, tendrán derecho a presentar posturas.
- Que el artículo 164 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, refiere que serán aplicables, en lo conducente, para la junta de aclaraciones, acto de presentación, apertura y evaluación de posturas, dictamen y fallo de adjudicación, para el procedimiento de subasta pública, además de las disposiciones previstas en el artículo 142, las siguientes: a) El acto de presentación, apertura y evaluación de posturas, dictamen y fallo, se celebrará dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la última publicación de la convocatoria; b) Los interesados deberán registrarse el día y la hora fijados para el acto de presentación, apertura y evaluación de posturas, dictamen y fallo; tratándose de bienes muebles el registro se realizará simultáneamente con la venta de las bases de la subasta; c) Se pasará lista de las personas que hubieren presentado posturas haciendo saber a los asistentes las que fueron calificadas como legales y les dará a conocer cuál es la mejor postura, concediendo plazos sucesivos hasta que la última postura no sea mejorada; y d) Se fincará el remate a favor de quien hubiera hecho la mejor postura.

En tal virtud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 154, 157 y 164, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios,

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

ACUERDA:

ÚNICO:

Se propone la adjudicación del procedimiento de adjudicación directa número IEEM/CAE/ADC/06/2022, referente a la enajenación de 16 vehículos automotores en desuso del parque vehicular del Instituto Electoral del Estado de México, de la siguiente forma:

La partida 1, en favor de Iliana Morales Martínez, por un importe de \$35,501.00 (treinta y cinco mil quinientos un pesos 00/100 m.n.).

La partida 2, en favor de Jesús Eduardo Aguilar González, por un importe de \$63,000.00 (sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.).

La partida 3, en favor de José César Huescas Ayala, por un importe de \$71,100.00 (setenta y un mil cien pesos 00/100 m.n.).

La partida 4, en favor de Ricardo Méndez Robert, por un importe de \$43,010.00 (cuarenta y tres mil diez pesos 00/100 m.n.).

La partida 5, en favor de Ernesto Salgado Arzate, por un importe de \$37,501.00 (treinta y siete mil quinientos un pesos 00/100 m.n.).

La partida 7, en favor de Saic Martínez Miranda, por un importe de \$38,001.00 (treinta y ocho mil un pesos 00/100 m.n.).

La partida 8, en favor de Virginia Valdés Sánchez, por un importe de \$43,529.00 (cuarenta y tres mil quinientos veintinueve pesos 00/100 m.n.).

La partida 11, en favor de José Ángel Domínguez Mendoza, por un importe de \$47,690.00 (cuarenta y siete mil seiscientos noventa pesos 00/100 m.n.).

Declarándose desiertas las partidas 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 16.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA TÉCNICA


MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO


LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**EL REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA**


**ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES
LEMUS**

**LA REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA**


**MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ
HERNÁNDEZ**

**EL REPRESENTANTE DEL
DEPARTAMENTO DE PARQUE
VEHICULAR**


**C.P. JUAN CARLOS ALVIRDE
CARBAJAL**

**EL REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA GENERAL**


LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACUERDO NÚMERO IEEM/CAE/28/2022, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2022.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dio por terminada la décima novena sesión extraordinaria, a las 16:50 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, para debida constancia legal.

EL PRESIDENTE


MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA


LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

**EL REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA**


**ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES
LEMUS**

**LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICO CONSULTIVA**


**MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ
HERNÁNDEZ**

**LA SUBDIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES**


LIC. SILVIA MELINA GÓMEZ PREISSER

**EL REPRESENTANTE DEL
DEPARTAMENTO DE PARQUE
VEHICULAR**


**C.P. JUAN CARLOS ALVIRDE
CARBAJAL**

**EL REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA GENERAL**


LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO

**LA REPRESENTANTE DEL
DEPARTAMENTO DE PERSONAL,
COMO INVITADA**


**LIC. SAIDA MONTSERRAT FERNÁNDEZ
RESCALA**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CIERRE DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2022.